



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL COMODORO RIVADAVIA
OFICINA DE GESTION UNIFICADA DEL FUERO DE FAMILIA
OFICIO LEY U1218 DJA NRO. _____.-

Comodoro Rivadavia, de octubre de 2024.-

Sr. Encargado del Registro Civil de
Oberá (Pcia de Misiones)

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados:
"FERREYRA, Nelson José y GONZALEZ, Amalia Mariela S/
DIVORCIO" Expte. Nro. 10728/2022, que se tramitan ante la Oficina
de Gestión Unificada del Fuero de FAMILIA; siendo juez a cargo
del caso la Dra. JORGELINA ELIZABETH CASTILLO; **Secretaría
Única**, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia,
con sede en **Carlos Pellegrini Nro. 663** de la ciudad de Comodoro
Rivadavia, Provincia del Chubut, a los efectos de **REQUERIR SE
INSCRIBA EL DIVORCIO DECRETADO EN ESTOS OBRADOS
MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA 134/22 DEL DÍA
04/10/2022 DE LOS SRES José Nelson FERREYRA, DNI 24.577.043
y Amalia Mariela GONZALEZ DNI 27.100.423. La unión
matrimonial de los referidos se encuentra registrada mediante
ACTA Nro. 147; FOLIO 45 TOMO 3 AÑO 1997 EN OBERÁ,
MISIONES.**-----

La resolución que dispuso librar el presente, en su parte pertinente,
dice así" **Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2022 RESUELVO:**
1º) Decretar el divorcio de José Nelson FERREYRA, DNI 24.577.043 y
Amalia Mariela GONZALEZ, DNI 27.100.423 con los alcances del
art. 435 y sptes. del Código Civil y Comercial de la Nación, conforme
considerandos respectivos.2º) Declarar disuelta la comunidad de
bienes al día 4 de octubre de 2017 (art. 480 del CCCN), fecha de
separación de hecho de los cónyuges, sin perjuicio de los derechos de
terceros de buena fe...5º) Firme la presente, librese oficio al Registro



CVS:67M4O4E6oconex - 16 octubre 2024 15:12 (ID 1683046)
<https://validar.juchubut.gov.ar>
Firmado digitalmente CUNTER MARTIN WASSERMANN (DNI: 33419635)

de Estado Civil y Capacidad de las Personas que corresponda, a los fines de la anotación pertinente en las actas respectivas, concediéndose las autorizaciones que sean necesarias a los efectos del diligenciamiento y procediéndose en los términos de la Ley 22.172 en su caso (Acta 147, T. III, año 1997). 8° REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. SENTENCIA DEFINITIVA firmada electrónicamente en sistema LIBRA: Jorgelina CASTILLO, JUEZA.--

Cumplimentado lo determinado por el art.3° y c.c. de la ley U1218 DJA (ex ley 22.172), se deja constancia: -----

Que son partes en este expediente las siguientes: **José Nelson FERREYRA, DNI 24.577.043 y Amalia Mariela GONZALEZ, DNI 27.100.423.**-----

Que este proceso tramita por **DIVORCIO.** -----

Que este Juzgado es competente en virtud de ser el último domicilio de los Cónyuges. -----

Monto del proceso **INDETERMINADO.**-----

Se encuentran autorizados para dirigir el presente con amplias facultades el Dr. **Günter Martin WASSERMANN** y/o **Cinthia Lorena Baez** y/o quienes ellos designen, con amplias facultades de ley.-----

Saludo a Ud. atentamente.-



CVS: 67M4O4Eg0
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente



Firmado digitalmente el 31/10/2024 13:55
por
MONCHEBEUF Sonia



Firmado digitalmente el 31/10/2024 14:37
por
CASTILLO Jorgelina Elizabeth



Recibido en Serconex - 16 octubre 2024 15:12 (ID 1683046)
Presentado por GÜNTER MARTIN WASSERMANN (DNI: 33419635)

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4331-1-24 ... oficio N° 2472172 de fecha

..... 226895 205
en Expte N° 10778/2022 Fernanda Nelson Jor
y Gonzalez AMARA Mariela s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia anterior: Libro N° 17 Folio 10 Año 2024

Trámite:

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

Plan 3	III	147	1997
	TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Oberá - Misiones
República Argentina, a 08 de Agosto
de 1997, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Nelson FERREYRA
 Edad 27 años, profesión Empleado de Comercio estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Misiones
 domiciliado en Road. Caro - Oberá Doc. Ident. 24.577.043
 Hijo de Antonio Ferreryra
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Carmen Guimaraes
 nacionalidad Argentina profesión Señalada
 domiciliados en Amaralia Mariela GONZALEZ

Edad 18 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Oberá - Misiones
 domiciliada en Road. Caro - Oberá Doc. Ident. 27.100.423
 Hija de Carlos Juan Gonzales
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Adelina Jara Ferreryra
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Road. Caro - Oberá

FERREYRA
José
Nelson

GONZALEZ
Amaralia
Mariela

NOTA DE REFER.
PASA AL INDICE
LETRA "C"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Habel Ferreryra Doc. Ident. 23.452.593 Edad 25 años
 Estado soltera Profesión ama de casa Domicilio Oberá - Misiones
Hago Alberto Tomaguis Doc. Ident. 02.665.698 Edad 25 años
 Estado soltero Profesión Conductor Domicilio Oberá - Misiones

Presente los padres de la menor con trayente prestan libremente su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija. Se obra en virtud del Art. 264 de la ley 23.264. Lei da el acta lo firmo con mi go los contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados.

Ferreryra José Nelson
Gonzales Amaralia
D. Jara E.
Alfredo Tomaguis
Alfredo Ferreryra



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
OBERA - MISIONES

C

- VIENE DEL FOLIO N° 45 - ACTA N° 147 -

- PROTOCOLIZADO LIBRO 17 - FOLIO 10 - AÑO 2024 -

Corresponde al Exped. N° 4231-1-24, Ley N° 22.112, de Fecha 10/2024
 Venido del Juzgado de Gestión Unit. Fuero Familia Secretaría ÚNICA
 Con Asiento en CHOCORIVUÑA Provincia CHUBUT, País ARGENTINA
 Autos Caratulados G.P.T.E. N° 10.128/2022 - FERREYRA JOSE NELSON Y
 GONZALEZ AMALIA MARIELA S/DIVORCIO
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: ~~SES~~
 FERREYRA JOSE NELSON, DNI N° 24.577.043 y
 GONZALEZ AMALIA MARIELA, DNI N° 27.100.423
 Fecha de Fallo: 07 DE OCTUBRE DE 2022
 Fdo. REGINA E. CASTILLO, Juez Fdo. SONIA MONCHEBEUF, Secretario
 Posadas, 10 DE DICIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ERELVINA LOIRA
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas

A

A